

## II. DISPOSICIONES GENERALES

### PRESIDENCIA

*CORRECCION de errores de la Ley 5/1989, de 27 de junio, por la que se declara el Parque de las Hoces del Río Duratón.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Ley 5/1989, de 27 de junio, por la que se declara el Parque de las Hoces del Río Duratón, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 131, de 10 de julio de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Exposición de motivos. En el párrafo tercero, donde dice: «de que se dota a esa zona» debe decir: «de que se dote a esa zona» y en el párrafo cuarto, donde dice: «Monumentos Naturales, Paisajes protegidos», debe decir: «Monumentos Naturales y Paisajes protegidos».

En el artículo 6.º, línea tercera, donde dice: «directrices generales de ordenación y uso de cada una de las áreas», debe decir: «directrices generales de ordenación y uso en cada una de las áreas».

En el artículo 7.º, párrafo segundo, línea primera, donde dice: «limitaciones a la propiedad», debe decir: «limitaciones a la propiedad».

### CONSEJERIA DE FOMENTO

*CORRECCION de errores del Decreto 132/1989, de 29 de junio, sobre estadística en materia de edificación y vivienda.*

Advertidos errores en el texto del citado Decreto, publicado en el «B.O.C. y L.» n.º 127 de 4 de julio de 1989, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

— En la primera columna de la página 2113, en el primer párrafo, donde dice: «asumidas por Decreto 82/1984, de 31 de mayo», debe decir: «asumidas por Decreto 33/1984, de 31 de mayo», y donde dice: «en el apartado O del Anexo I», debe decir: «en el apartado D del Anexo I».

— En la segunda columna de la página 2113, en el artículo 3.º, donde dice: «cumplimentar y entregar a los Ayuntamientos junto con el proyecto de obra», debe decir: «cumplimentar y entregar a los Ayuntamientos, junto con el proyecto de obra». En la Disposición Final, donde dice: «DISPOSICION FINAL» debe decir: «DISPOSICION ADICIONAL».